

OFERTA DE CONTRATO: Ref 2401/16

AREA DE INVESTIGACION: CARDIOVASCULAR

Proyecto de Investigación: “ESTIMULACIÓN DE RAMA IZQUIERDA Y ABLACIÓN DEL NODO AURÍCULOVENTRICULAR EN PACIENTES CON INSUFICIENCIA CARDIACA, FEVI>40% Y FIBRILACIÓN AURICULAR PERMANENTE: EL ESTUDIO PACE-FIB”

Investigador Responsable: Dr. Daniel Antonio Rodríguez Muñoz

Entidad financiadora: Entidad Pública

Área 2. Grupo II - Titulado Superior

Son los profesionales que prestan servicios científico-técnicos a la comunidad investigadora a través de plataformas o servicios de apoyo a la investigación, o directamente en los grupos de investigación. Ejercen su función con autonomía, responsabilidad e iniciativa para organizar su trabajo y/o el de otros, realizando su cometido bajo una supervisión de los resultados obtenidos por parte del investigador solicitante de esta ayuda realizando las siguientes funciones:

- Gestión integral del proyecto de investigación. Obtención de toda la documentación necesaria para la presentación a las entidades reguladoras y centros participantes (Comité ético, AEMPS). Organizar las reuniones del estudio y coordinar a los centros participantes. Organizar y coordinar con los colaboradores visitas de monitorización, inicio, cierre, etc.
- Organizar y coordinar los circuitos de trabajo con los colaboradores para la realización de las visitas de los estudios: revisión de historias, aleatorización, entrada de datos, revisión de queries, entrada y seguimiento de Acontecimientos Adversos, etc. Mantenimiento y actualización de los documentos del archivo. Mantener actualizado el almacén de los materiales del estudio asignado.
- Asistencia al Investigador en las visitas de los pacientes relacionadas con el estudio y participación en el reclutamiento: revisión, junto con el investigador principal, de los criterios de inclusión y de las pruebas requeridas por protocolo. Organizar y gestionar los envíos a laboratorios centralizados, incluyendo el procesamiento de muestras biológicas. Gestión de medicación del ensayo: soporte en la dispensación, contabilidad, destrucción, etc. Asistir a las sesiones clínicas de la Unidad, a las sesiones periódicas de investigación clínica y a las sesiones de formación que requiera el responsable del Servicio y/o Unidad

REQUERIMIENTOS

Titulación académica Grado en rama biosanitaria

Formación específica Máster en Ensayos Clínicos y Máster en Investigación en el ámbito de la salud

Acreditación o certificación de Buenas Prácticas Clínicas

Acreditación o certificación para el envío de Material Biológico (Normas IATA)

Experiencia Previa Experiencia en coordinación de ensayos clínicos y estudios observacionales en el área cardiovascular, en particular en Electrofisiología y Arritmias. Experiencia en gestión y seguimiento de proyectos de investigación de financiación pública. Experiencia en investigación: diseño de protocolos, revisión de literatura científica, análisis estadístico y elaboración de informes. Gestión de datos con experiencia en entrada de datos y resolución de queries en aplicaciones informáticas, en particular MACRO, Medidata, ORACLE, REDCAP, Open Clínica, CASTOR, Decide Medical u otros. Manejo y revisión de historias de pacientes en HCIS, tanto para reclutamiento como para seguimiento en investigación.

Experiencia en manejo de kits de estudio, preparación y envío de muestras.

Experiencia en gestión de medicación de ensayo (dispensación, contabilización, envío, etc.)

Gestión con proveedores, investigadores, CEIm, Clinical Project Managers y otros interlocutores

Herramientas informáticas: Paquete Office y SPSS

Idioma inglés nivel alto. Se valorará el conocimiento de otros idiomas

DURACIÓN Según proyecto

DOCUMENTACION Y ENTREGA

Currículum Vitae (en español) adaptado a los requisitos de la oferta, fotocopia DNI, fotocopia de titulación.

Envío de la documentación a rhh@h12o.es indicando de manera expresa el número de referencia de la oferta.

PLAZO Hasta el 26 de enero de 2024

El resultado de esta de oferta se publicará en el tablón de anuncios del I+12

NOTA LOPD REGLAMENTO UE 2016/679 Y LEY ORGÁNICA 3/2018 DE 5 DE DICIEMBRE DE PROTECCIÓN DE DATOS

Le informamos que sus datos serán incorporados a un fichero titularidad de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre para gestión del personal de la Fundación durante el proceso selectivo de esta convocatoria. Una vez finalizado el proceso de selección se eliminarán todos los datos aportados a nuestro fichero de gestión de personal.

Sus datos no serán comunicados a terceros. En cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, sin coste alguno. Para ello, podrá dirigirse a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre sito en Avda. de Córdoba, s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, 6ª planta – Bloque D, 28041, Madrid.